



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº44716-CD-FSP-CIUDAD FUTURA**, del Diputado Carlos Del Frade, por el cual se solicita disponga informar que medidas se están tomando para disminuir los riesgos en el tránsito de camiones para las familias que viven en las localidades de Villa La Ribera, Departamento Iriondo, al borde de la Ruta Provincial 91 y qué acciones se llevaron adelante después de las denuncias de los vecinos ante la Defensoría del Pueblo de la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué medidas se están tomando para disminuir los riesgos que entraña en el incesante tránsito de camiones para las familias que viven en la localidad de Villa La Ribera, departamento Iriondo, al borde de la ruta provincial número 91 y qué acciones se llevaron adelante en los últimos años luego de las denuncias de las vecinas y los vecinos ante la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.

Sala de la Comisión en Zoom, 20 de octubre de 2021.

FIRMANTES:

PACCHIOTTI – AIMAR – GARIBAY - MARTINEZ